

tina y calle López de Gomara, Rubén Darío y Juan Díaz de Solís, con una superficie aproximada de 6.740 metros cuadrados, aceptándolos íntegramente y ofreciendo por cada metro cuadrado de terreno la cantidad de ..... pesetas (en letras).

Asimismo declara conocer y se obliga el firmante a observar los preceptos legales reglamentarios en cuestiones de trabajo, de previsión social, sobre proyección a la industria nacional y seguros sociales que sean de aplicación con motivo de la edificación que ha de llevarse a cabo en el terreno que se enajena.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 20 de junio de 1968.—El Alcalde. 3.592-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de urbanización del Portal de Villarreal, entre la de Reyes de Navarra y plaza de Carlos I.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contra-

tación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Urbanización del Portal de Villarreal, entre la de Reyes de Navarra y plaza de Carlos I.

**Tipo:** 3.547.205,15 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** Dos por ciento para la provisional sobre el tipo de licitación, y cuatro por ciento de la adjudicación, para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los doce meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** Negociado de Vialidad y Servicios.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarada de urgencia.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

**Modelo de proposición:** Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ..... , provisto del documento nacional de identidad número ..... , expedido en ..... , el día ..... de ..... de ..... , bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ..... , se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 25 de junio de 1968.—El Alcalde.—3.584-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### ANTEQUERA

Don Francisco Lorite Ibáñez, Juez de Primera Instancia de Antequera.

Hago saber: Que por don José Ortiz Sánchez-Lafuente se ha presentado escrito solicitando la devolución de la fianza que tiene constituida para responder de su gestión como Procurador de los Tribunales, que ejerció en el suprimido partido judicial de Archidona, habiéndose acordado hacerlo público por término de seis meses para que puedan formularse las reclamaciones pertinentes.

Dado en Antequera a veintisiete de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez, Francisco Lorite Ibáñez.—El Secretario, Manuel Castilla.—2.403-3.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de junio de 1968 por el buque «Begoña y Beatriz», de la matrícula de Valencia, folio 2.062, al «Jacinto Lloret», de la matrícula de Ceuta, folio 1.606.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Ge-

neral (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de junio de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla-4.042-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de junio de 1968 por el buque «Sagrado Corazón de Jesús», de la matrícula de Alicante, folio 1.797, al «Vidal Ferrándiz», de la matrícula de Alicante, folio 1.799.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de junio de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—4.043-E.

#### Comandancias Militares

##### VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de junio de 1968 por el buque «Marbella», de la matrícula de Vigo, folio 6.336, a la draga «Punta Arzabal», de la matrícula de Vivero, folio 214.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 26 de junio de 1968.—El Juez, José María Dávila.—4.061-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de junio de 1968 por el buque «Virgen de Nava», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.083, al «Enrique de Madrazo», de la matrícula de Vivero, folio 2.410.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 26 de junio de 1968.—El Juez, José María Dávila.—4.062-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de junio de 1968 por los buques «Pernas Gómez» y «Veraño y Otón», de

la matrícula de Vivero y Lequeitio, folios 2.609 y 2.315, al «Jesús José», de la matrícula de Vivero, folio 2.743.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 26 de junio de 1968.—El Juez, José María Dávila.—4.063-E.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Dirección General del Tesoro y Presupuestos**

**CAJA GENERAL DE DEPOSITOS**

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 340.430 de entrada y 154.981 de registro correspondiente 21-2-1945, en valores del Estado, por 13.000 pesetas, propiedad de don Mariano Rabadán Pina, en garantía de doña Josefina Cimeno Navarro, por cargo Habilitado Clases Pasivas (9.669/1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Madrid, 1 de junio de 1968.—El Administrador, P. D., José Rojo García.—6.872-C.

**Administraciones Principales de Aduanas**

**CADIZ**

Se notifica a don José Solvas Carpena, titular del automóvil matrícula turística española 1-M-1255, últimamente residiendo en Madrid, avenida de José Antonio, número 68, que ha sido inculcado por esta Administración en infracción a la vigente Ley de importación temporal de automóviles, y que dispone de diez días para personarse en el expediente y formular las alegaciones y aportación de pruebas que estime en su mejor defensa.

Cádiz, 26 de junio de 1968.—El Administrador principal.—4.050-E.

**Delegaciones Provinciales**

**BADAJOS  
Tesorería**

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos («necesarios sin interés») que a continuación se citan, que se va a proceder por esta Tesorería de Hacienda a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de dos meses, a contar desde la inserción de este anuncio no se ha presentado reclamación alguna, se declararán prescritos a favor del Tesoro y por lo tanto los respectivos resguardos quedarán nullos y sin ningún valor ni efecto.

Badajoz, 22 de mayo de 1968.—El Tesorero de Hacienda.—Conforme: El Delegado de Hacienda.—3.236-E.

**RELACION QUE SE CITA**

Fecha de ingreso D. M. A.	Número de entrada	Número de registro	Nombre del propietario	Autoridad a cuya disposición está	Objeto	Importe — Pesetas
7 1 1933	24	11375	Antonio Julián Arrobas Bolox	Tribunal Económico-Administrativo	Responder de cuota	125,00
25 1 1933	120	11458	Federico López Blasco	Tribunal Económico-Administrativo	Responder de cuota	407,85
26 1 1933	121	11459	Alfonso Bolaños Uria	Tribunal Económico-Administrativo	Responder de cuota	325,00
26 1 1933	122	11460	Juan Pablo López Camacho	Tribunal Económico-Administrativo	Responder de cuota	75,00
26 1 1933	123	11461	Olegario Ruiz Ruiz	Tribunal Económico-Administrativo	Responder de cuota	300,00
26 1 1933	124	11462	Matias Agudo Godoy	Tribunal Económico-Administrativo	Responder de cuota	97,50
26 1 1933	125	11463	Francisco Cabanillas Delgado	Tribunal Económico-Administrativo	Responder de cuota	266,26
26 1 1933	126	11464	Tomás Madrid Ruiz	Tribunal Económico-Administrativo	Responder de cuota	227,50
26 1 1933	127	11465	Fulgencio Osorio Montés	Tribunal Económico-Administrativo	Responder de cuota	153,75
26 1 1933	128	11466	Julio Blasco López	Tribunal Económico-Administrativo	Responder de cuota	275,00
26 1 1933	129	11467	Benito Peñas Agudo	Tribunal Económico-Administrativo	Responder de cuota	130,00
26 1 1933	130	11468	Guadalupe Serrano Delgado	Tribunal Económico-Administrativo	Responder de cuota	118,75
26 1 1933	131	11469	«Cía. A. de Tabacos de Llerena»	Juez Instrucción de Llerena	Juicio abintestado	90,19
28 1 1933	132	11486	Joaquina Regaña Muñoz	Delegado de Hacienda	Multa	87,82
28 1 1933	136	11490	Antonio de la Vara Valencia	Tribunal Económico-Administrativo	Responder de cuota	507,50
8 2 1933	192	11513	Benito Santiago González	Intendencia Hospital M. de Madrid	Descuento de haberes	20,06
16 2 1933	283	11568	«Cía. A. Tabacos Villanueva Serena»	Juez Instruc. Villanueva de la Serena	Juicio abintestado	6,50
26 2 1933	278	11585	Secretario Junta de Contrabando	Delegado de Hacienda	Expediente 66/33	14,75
7 3 1933	315	11616	Benito Santiago González	Intendencia Hospital M. de Madrid	Retención	20,06
18 3 1933	358	11652	Lorenzo Olarte López	Tribunal Económico-Administrativo	Suspender procedimiento	148,17
21 3 1933	375	11686	Secretario Junta Contrabando	Delegado de Hacienda	Sumario 88/33	230,00
24 3 1933	418	11704	Maria Pardo Manuel de Villena	Ministro de Agricultura	Recurso	84,00
24 3 1933	419	11705	Obreros Cultivadores de Chelles	Ministro de Agricultura	Recurso	84,00
10 4 1933	474	11738	Avuntamiento de Azuaga	Registrador de la Propiedad de Llerena	Débito por personas jurídicas	238,68
18 4 1933	497	11755	Ana Trejo	Tribunal Económico-Administrativo	Responder de cuota	109,98
6 5 1933	578	11813	Enrique Bernal	Presidente de la Audiencia Provincial	Causa 156/32	500,00
13 5 1933	601	11824	Antonio Heredia Vega	Delegado de Hacienda	Expediente 26/32	29,00
20 5 1933	630	11841	Secretario Junta Contrabando	Juez Instrucción de Badajoz	Sumario 152/33	90,90
27 5 1933	644	11848	Juez Instrucción de Badajoz	Juzgado 1.ª Inst. Villanueva Serena	Importe arriendo finca	31,00
30 5 1933	652	11853	Captán Cajero de Carabineros	Tribunal Económico-Administrativo	Reclamar cuota	3.986,48
31 5 1933	661	11859	Manuel Medina y José García	Tribunal Económico-Administrativo	Abintestado	17,58
3 6 1933	677	11872	Joaquín Manzano Rodríguez	Tribunal Económico-Administrativo	Suspender apremio	500,00
12 6 1933	723	11908	«Cía. A. Tabacos Villanueva Serena»	Juez Instrucción Villanueva Serena	Recurrir	250,00
15 6 1933	729	11911	Juan José de la Cruz Fernandez	Tribunal Económico-Administrativo	Recurrir	500,00
19 7 1933	844	11953	Pablo Delgado Montañés	Delegación de Trabajo	Recurrir	500,00
20 7 1933	849	11995	Alcalde de Montarribo de la Serena	Gobernador civil de Badajoz	Recurrir	500,00
9 8 1933	898	12031	Fernando Mancha Merino	Delegado de Trabajo	Responder de multa	150,00

Tribunales de Contrabando

ALMERIA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 30/67, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Rover-3 Litres», matrícula TI-30685, vehículo que ha sido valorado en 75.000 pesetas, ha dictado providencia de fecha de ayer, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 al 86 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Arthur Pantellini, presuntamente inculcado en el expediente número 30/67, que se tramita en este Tribunal de mi presidencia por aprehensión de un automóvil, a tenor de lo establecido en el artículo 80-3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, por ignorarse su paradero, advirtiéndole que, contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, el señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno de este Tribunal para el día 15 de julio próximo, a las once horas, para ver y fallar el expediente indicado, instruido por aprehensión del citado automóvil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para conocimiento del citado presunto inculcado y a efectos de que por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Almería, 25 de junio de 1968.—El Secretario del Tribunal.—El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.047-E.

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 44/67, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Volkswagen», con motor número 1-0109210, vehículo que ha sido valorado en 25.000 pesetas, ha dictado providencia de fecha de ayer, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 al 86 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Gerard Kaufman, presuntamente inculcado en el expediente número 44/67, que se tramita en este Tribunal de mi presidencia por aprehensión de un automóvil, a tenor de lo establecido en el artículo 80-3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, por ignorarse su paradero, advirtiéndole que, contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión de la Comisión Permanente de este Tribunal para el día 15 de julio próximo, a las once treinta horas, para ver y fallar el expediente indicado, instruido por aprehensión del citado automóvil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Fecha de ingreso	Número de entrada	Número de registro	Nombre del propietario	Autoridad a cuya disposición está	Objeto	Importe Pesetas
9 8 1933	903	12035	Antonio Hellín Agudo	Delegado de Trabajo	Responder de multa	30,00
16 9 1933	1038	12136	Carlos Medina y Francisco Medina	Jurado Mixto. Propiedad: Rústica	Renta finca	178,39
20 9 1933	1042	12140	Electro Arsenen «San José»	Obras Públicas	Obras	20,79
20 9 1933	1048	12146	«Cia. A. de Tabacos de Llerena»	Juez Instrucción de Llerena	Diligencias	25,30
22 9 1933	1051	12149	Secretario Junia de Contrabando	Delegado de Hacienda	Expediente 181/33	68,00
29 9 1933	1066	12160	Eloy Diaz Mulero	Obras Públicas	Proyecto transportes	4,78
6 10 1933	1108	12172	Eulogio Romero Romero	Gobernador civil de Badajoz	Responder servicio	75,00
7 10 1933	1116	12178	Joaquín Martínez de la Mata	Delegado de Hacienda	Reclamación	150,00
14 10 1933	1137	12196	Alfonso Pacheco Carrasco	Obras Públicas	Responder servicio	200,00
19 10 1933	1156	12210	Juez Instrucción de Badajoz	Juez Instrucción de Badajoz	Sumario 341/33	1,95
8 11 1933	1227	12264	David Pizarroso Molina	Tribunal Económico-Administrativo	Suspender procedimiento	5,25
8 11 1933	1228	12265	Emilio Donoso García	Tribunal Económico-Administrativo	Suspender procedimiento	29,10
8 11 1933	1235	12272	Maria Luisa Quintana	Tribunal Económico-Administrativo	Suspender procedimiento	18,00
8 11 1933	1238	12275	Basilio Colchero Blasco	Tribunal Económico-Administrativo	Suspender procedimiento	18,00
8 11 1933	1239	12276	Julian Pizarroso Pizarroso	Tribunal Económico-Administrativo	Suspender procedimiento	36,00
8 11 1933	1242	12279	Julian Donoso García	Tribunal Económico-Administrativo	Suspender procedimiento	52,90
8 11 1933	1243	12280	Adolfo Paz Calderón	Tribunal Económico-Administrativo	Suspender procedimiento	26,45
8 11 1933	1248	12285	Eliado Pizarroso Pizarroso	Tribunal Económico-Administrativo	Suspender procedimiento	67,25
8 11 1933	1249	12286	Rafaela Pizarro, viuda de Z. Martin	Tribunal Económico-Administrativo	Suspender procedimiento	6,90
8 11 1933	1250	12287	Tomás Pizarroso Dominguez	Tribunal Económico-Administrativo	Suspender procedimiento	21,15
8 11 1933	1251	12288	Valentín Sánchez García	Tribunal Económico-Administrativo	Suspender procedimiento	21,15
9 11 1933	1271	12308	Francisco Cerrato Sánchez	Tribunal Económico-Administrativo	Suspender procedimiento	43,70
10 11 1933	1286	12322	Marqués de Tenorio	Tribunal Económico-Administrativo	Suspender procedimiento	112,52
14 11 1933	1296	12329	Burno Sánchez Porro	Tribunal Económico-Administrativo	Suspender procedimiento	192,69
22 11 1933	1308	12341	Sebastián Pía Aracil	Obras Públicas	Responder servicio	495,00
6 12 1933	1360	12359	«Cia. A. Tabacos Villanueva Serena»	Juez Instrucción Villanueva Serena	Testamentaria Juana Ramos	89,90
30 12 1933	1431	12433	Juan de Dios Tena Moyano	Gobernador civil	Responder multa	100,00
				Total		11.918,74

Lo que se comunica para conocimiento del citado presunto inculpado y a efectos de que por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Almería, 25 de junio de 1968.—El Secretario del Tribunal.—El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.048-E.

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 40/67, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Renault R-8», matrícula alemana SG-U-458, vehículo que ha sido valorado en 12.000 pesetas, ha dictado providencia de fecha de ayer, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 al 86 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Ursprung Manfred, presuntamente inculpado en el expediente número 40/67, que se tramita en este Tribunal de mi presidencia por aprehensión de un automóvil, a tenor de lo establecido en el artículo 80-3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, por ignorarse su paradero, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión de la Comisión Permanente de este Tribunal para el día 15 de julio próximo, a las once treinta horas, para ver y fallar el expediente indicado, instruido por aprehensión del citado automóvil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para conocimiento del citado presunto inculpado y a efectos de que por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Almería, 25 de junio de 1968.—El Secretario del Tribunal.—El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.049-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### GUADALQUIVIR

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Félix Sánchez Díaz vecino de Granada, calle Colonia Cervantes, «Villa Rosario».

Nombre del representante en Sevilla: Doña Caridad Romero Pérez, calle San Eloy, 14.

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide: Quince litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ubeda (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficinas deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 31 de mayo de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—6.898-C.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Diego Sánchez Díaz, vecino de Granada, calle Manuel de Falla, 8.

Nombre del representante en Sevilla: Doña Caridad Romero Pérez, calle San Eloy, 14.

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide: Quince litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ubeda (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficinas deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 31 de mayo de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—6.899-C.

## NORTE DE ESPAÑA

### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Productos Aislantes, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Seis litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Oyazun.

Término municipal en que radicarán las obras: Oyazun (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 1 de junio de 1968.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—2.248-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de la peticionaria: Doña Nieves Pérez Campos.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 0,75 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo «Rego da Braña da Calzada».

Término municipal en que radicarán las obras: Mazaricos (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días

antes fijado, pudiendo asistir al acto de todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 11 de junio de 1968.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—2.329-D.

#### SUR DE ESPAÑA

En el Registro de aprovechamientos de aguas públicas aparece el siguiente asiento de inscripción:

Registro general: Garganta Honda y La Hiedra.

Número de inscripción: 20.247.

Tomo: 11/3.

Referencias:

Número de aprovechamiento: 1.

Clase del aprovechamiento: Riegos, bebidas y usos domésticos.

Nombre del usuario: Adolfo García Cabeza.

Término municipal donde radica la toma: Algeciras (Cádiz).

Caudal máximo concedido en litros por segundo: Ocho.

Título del derecho: Notaría o Registro Civil del mismo, título de propiedad.

Dado que se desconoce quiénes son los actuales titulares del aprovechamiento referenciado y que no se utiliza, por el presente edicto y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita a los titulares del aprovechamiento citado o a sus sucesores para que en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga (expediente LR-17).

Pasado este tiempo sin hacer manifestación alguna al respecto, se procederá, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 20 de junio de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—3.960-E

En el Registro de aprovechamientos de aguas públicas aparece el siguiente asiento de inscripción:

Registro general: Número de inscripción, 20.228.

Tomo: 11/1.

Referencias: Río de la Miel.

Número de aprovechamiento: 3.

Clase de aprovechamiento: Molino harinero.

Nombre del usuario: Emilio Santacana.

Término municipal donde radica la toma: Algeciras (Cádiz).

Caudal máximo concedido en litros por segundo: 500.

Salto bruto utilizado en metros: 10.

Título del derecho: Notaría o Registro Civil del mismo, título de propiedad.

Dado que se desconoce quiénes son los actuales titulares del aprovechamiento referenciado y que no se utiliza, por el presente edicto y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita a los titulares del aprovechamiento citado o a sus sucesores para que en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga (expediente LR-3).

Pasado este tiempo sin hacer manifestación alguna al respecto, se procederá, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 20 de junio de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—3.961-E

## Confederaciones Hidrográficas

### GUADALQUIVIR

Obra: Red principal de acequias, desagües y caminos del sector B-VII de la zona regable del bajo Guadalquivir.—Acequia A-VII-11-3. Término municipal de Los Palacios (Sevilla)

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública, por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Los Palacios los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 21 de junio de 1968.—El Ingeniero Director, José L. González Muñoz.—4.065-E.

*Relación que se cita, con expresión del número de la finca, interesados y nombre de la finca o paraje*

1. Instituto Nacional de Colonización: «El Trobal».
2. Don José Pérez de Guzmán y Moreno: «El Trobal».
3. Instituto Nacional de Colonización: «El Trobal».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

#### CONCURSO ORDINARIO SOBRE DERECHO INTERNACIONAL

Se hace público para general conocimiento que esta Real Academia, en el día de hoy ha acordado no conceder la recompensa ofrecida a la única Memoria, lema «El Día Veintiocho», presentada al expresado certamen («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio de 1963 y 19 de enero de 1966).

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Académico Secretario perpetuo, Juan Zaragüeta Bengoechea.—4.040-E.

#### PREMIO DEL CONDE DE TORRENO

Se hace público, para general conocimiento, que esta Real Academia ha acordado en Junta de hoy no conceder la recompensa ofrecida en dicho certamen («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto de 1966 y 20 de enero de 1968), a la única Memoria presentada con el lema «Los Soberanos cautivos», acerca del tema «Investigación estadística e interpretación de las elecciones españolas durante los años 1931-1935».

Madrid a 25 de junio de 1968.—El Académico Secretario perpetuo, Juan Zaragüeta y Bengoechea.—4.041-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BALEARES

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición

de la siguiente instalación eléctrica, cuya autorización ha sido solicitada en esta Sección de Industria:

Referencia: 257/68.

Peticionario: «Gas y Electricidad, S. A.», de Palma de Mallorca.

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 15 KV., y su estación transformadora, en el término de Palma (S'Aranjasa), provincia de Baleares.

La longitud total de la línea será 333 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora, denominada «Ca'n Pechet», tendrá una potencia de 20 KVA., con relación de transformación de 15.000/380/220.

Presupuesto: 146.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Costa y Llobera, 47, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Palma de Mallorca, 25 de junio de 1968. El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—2.437-6.

#### GRANADA

##### Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Objeto de la instalación: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública a efectos de servidumbre de paso de una línea a 15 KV. de 275 metros de longitud y centro de transformación de 100 KVA. para suministrar energía eléctrica a nuevos abonados y mejorar el servicio en la localidad de Atarfe.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas, por triplicado, en esta Sección de Industria, paseo de los Basílicos, 10, dentro del plazo reglamentario de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Granada, 28 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás.—6.900-C.

#### MADRID

##### Instalaciones eléctricas

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre solicitud de autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica:

Propietario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle de Hermosilla, número 1.

Línea eléctrica a 45 KV. de circuito doble, con conductores de aluminio-acero de 181,7 milímetros cuadrados sobre aisladores de cadena y apoyos metálicos. La longitud de 1.782 kilómetros tendrá su origen en el final de la línea Villaverde-Orcasitas-Carabanchel, de iguales características, y su término en el apoyo número 125 de la línea Fuencarral-Melancólicos en su último tramo, antigua Ventas de Alcorcón-Melancólicos.

Presupuesto: 791.181,46 pesetas.

Todas las personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en la Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid-4, en el plazo

de treinta días, estando a disposición de los mismos durante el expresado plazo un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 17 de junio de 1968.—El Ingeniero Jefe.—6.883-C.

**PALENCIA**

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, del Ministerio de Industria, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.», con domicilio en la calle de Madrid, número 1.

Solicita: Autorización, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Objeto: Línea aérea trifásica, a 13,2 KV., para uso exclusivo de la cantera de caliza Villalain, sita en el paraje Monte Rebollarejo, del término municipal de Merindad de Castilla la Vieja; derivará del apoyo número 5 de la línea, que suministrará energía a Villalain y terminará en un centro de transformación de 400 KVA., a construir en la cantera.

Longitud: 78 metros en un solo vano, conductores aluminio-acero de 32.71 milímetros cuadrados de sección.

La relación de propietario se publica en el «Diario de Burgos».

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: Línea y C. T., 366.615,07 pesetas.

Los particulares, Organismos, Servicios o Corporaciones que se consideren afectados podrán presentar sus alegaciones, por duplicado, en el plazo máximo de treinta días, en Palencia (calle Modesto Lafuente, 16), o en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos (calle de Santander, número 11), que remitirá dichos escritos a las oficinas antes citadas.

Palencia, 26 de junio de 1968.—El Ingeniero Jefe accidental.—2.434-B.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Jefaturas Provinciales de Ganadería**

**GERONA**

Peticionario: Don Magín Clarió Salillas, concesionario de la Central Lechera Municipal.

Objeto: Perfeccionamiento de una industria de higienización de leche con la instalación de un pasterizador y envasadora.

Emplazamiento: Gerona.

Capital necesario para el perfeccionamiento: 1.555.060 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y en el plazo de diez días los escritos que estimen oportunos en este Servicio Provincial de Ganadería.

Gerona, 18 de junio de 1968.—El Jefe del Servicio, Arturo Soldevila Felfu.—2.461-B.

**Servicio Nacional de Cereales**

**ALBACETE**

**Ampliación de industria**

Peticionario: Doña Soledad García González.

Objeto de la petición: Instalar motor de reserva.

Localidad de emplazamiento: Bogarra (Albacete).

Capital: 25.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Albacete, 25 de junio de 1968.—El Jefe provincial, Manuel Luna.—2.421-B.

**MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO**

**Dirección General de Prensa**

*Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en los Decretos 749/1966, de 31 de marzo, y 195/1967, de 19 de enero, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Hermanos de las Escuelas Cristianas, «Editorial Bruño», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Empresa Hermanos de las Escuelas Cristianas, «Editorial Bruño».

Domicilio: Calle de Bocángel, 15, Madrid-2.

Título de la publicación: «Salla».

Subtítulo: «Vida y Luz».

Carácter: Infantil-juvenil.

Categoría: Lectores menores de dieciocho años.

Destino: Alumnos de La Salle.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 27 x 19 centímetros.

Precio: Siete pesetas.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto: Complementar la formación que los religiosos de La Salle dan a sus alumnos en las aulas.

Director: Don Manuel Olivé Vidal (exenta de Director Periodista).

Esta publicación venía editándose anteriormente con el título de «Vida y Luz».

Madrid, 9 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—6.857-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Federación Lasaliana Española, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Federación Lasaliana Española.

Domicilio: Calle de Bocángel, número 15, Madrid.

Consejo directivo: Presidente, don Jorge Bargalló; Secretario, general, don Pedro Lamet Orozco.

Título de la publicación: «Federación Lasaliana Española».

Subtítulo: «Después».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 30 x 24 centímetros.

Número de páginas: 36.

Precio: Cinco pesetas.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir de vínculo y

de información a todos los asociados en las Asociaciones La Salle que forman la Federación Nacional Española, Entidad aprobada en sus Estatutos por la Resolución de la Dirección General correspondiente del 22 de octubre de 1966. Se inspira en los principios que sostiene la Federación Nacional Lasaliana. Fidelidad a la educación cristiana recibida durante la formación escolar en los Colegios de La Salle. Temas que comprende: Además de los propios de información de las actividades asociativas hay temas varios, todos enmarcados dentro de la formación de antiguos alumnos en la vida católica, familiar, artística y deportiva.

Esta publicación se viene editando desde el año 1953.

Director: Don Manuel Olivé Vidal (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 6 de abril de 1968.—El Director, Manuel Jiménez Quílez.—6.856-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual José Peña Guitián, Evaristo A. Pensado Iglesias y Adolfo Núñez Puertas, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: José Peña Guitián, Evaristo A. Pensado Iglesias y Adolfo Núñez Puertas.

Domicilio: Santiago de Compostela (La Coruña).

Título de la publicación: «Revista Médica de Galicia».

Lugar de aparición: Santiago de Compostela (La Coruña).

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 17 x 24 centímetros.

Número de páginas: 130.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer a los señores Médicos de la región los avances científicos de la profesión, las actividades médicas de Galicia y de las diversas Entidades profesionales, publicando los trabajos referidos a las experiencias clínicas profesionales de manifiesto interés. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Director: Don José Peña Guitián (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1963.

Madrid, 30 de mayo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.069-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ayuntamiento de Bellpuig (Lérida)», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar

de información a todos los asociados en las Asociaciones La Salle que forman la Federación Nacional Española, Entidad aprobada en sus Estatutos por la Resolución de la Dirección General correspondiente del 22 de octubre de 1966. Se inspira en los principios que sostiene la Federación Nacional Lasaliana. Fidelidad a la educación cristiana recibida durante la formación escolar en los Colegios de La Salle. Temas que comprende: Además de los propios de información de las actividades asociativas hay temas varios, todos enmarcados dentro de la formación de antiguos alumnos en la vida católica, familiar, artística y deportiva.

Esta publicación se viene editando desde el año 1953.

Director: Don Manuel Olivé Vidal (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 6 de abril de 1968.—El Director, Manuel Jiménez Quílez.—6.856-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ayuntamiento de Bellpuig (Lérida)», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar

de información a todos los asociados en las Asociaciones La Salle que forman la Federación Nacional Española, Entidad aprobada en sus Estatutos por la Resolución de la Dirección General correspondiente del 22 de octubre de 1966. Se inspira en los principios que sostiene la Federación Nacional Lasaliana. Fidelidad a la educación cristiana recibida durante la formación escolar en los Colegios de La Salle. Temas que comprende: Además de los propios de información de las actividades asociativas hay temas varios, todos enmarcados dentro de la formación de antiguos alumnos en la vida católica, familiar, artística y deportiva.

Esta publicación se viene editando desde el año 1953.

Director: Don Manuel Olivé Vidal (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 6 de abril de 1968.—El Director, Manuel Jiménez Quílez.—6.856-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ayuntamiento de Bellpuig (Lérida)», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar

de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer:

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ayuntamiento de Bellpuig (Lérida)».  
Domicilio: Bellpuig (Lérida).  
Título de la publicación: «El Herald de Urgel».  
Lugar de aparición: Bellpuig (Lérida).  
Periodicidad: Quincenal.  
Formato: 15 por 22 centímetros.  
Número de páginas: 12.  
Precio: Tres pesetas.  
Ejemplares de tirada: 300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información local, comprende los temas de interés local.

Director: Don Angel Fuembuena Comin (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1952.

Madrid, 4 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.155-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Asociación de Licenciados en Ciencias Económicas por la Universidad Comercial de Deusto, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación de Licenciados en Ciencias Económicas por la Universidad Comercial de Deusto.

Domicilio: Calle de los Hermanos Aguirre, número 2, Bilbao.

Junta Rectora: Presidente, don Juan María Gómez Alonso de Celada; Vicepresidente, don Juan José Echeberria Monteberría; Secretario, don Juan José López de Maturana Aguirrezabal.

Título de la publicación: «Boletín de Estudios Económicos».

Lugar de aparición: Bilbao.  
Periodicidad: Cuatrimestral.  
Formato: 22,5 x 15,5 centímetros.  
Número de páginas: De 900 a 1.000 (anuales).

Precio: 125 pesetas.  
Ejemplares de tirada: 5.250.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de investigación económica, divulgación de la ciencia económica. Comprende los temas de economía.

Director: Don José Angel Sánchez Aslain (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1952.

Título de la publicación: «Boletín de Noticias de la Asociación de Licenciados en Ciencias Económicas por la Universidad Comercial de Deusto».

Lugar de aparición: Bilbao.  
Periodicidad: Cuatrimestral.  
Formato: 24 x 17 centímetros.  
Número de páginas: De 8 a 12.  
Distribución: Gratuita.  
Ejemplares de tirada: De 800 a 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de tipo interno a los componentes de la Asociación de Licenciados. Comprende los temas de entrevistas, eco de los asociados y bibliografía de libros.

Director: Don Juan José López de Maturana Aguirrezabal (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 5 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.244-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Gremio Sindical de Relojeros de Valencia y su Provincia, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Gremio Sindical de Relojeros de Valencia y su Provincia.

Domicilio: Calle de Pizarro, número 7, sexto, Valencia.

Junta gremial: Maestro mayor, don Ricardo Villena García; Presidente de la Sección Social, don José Marco Ripoll; Presidente de la Sección Económica, don Fernando Aucejo Serrano; Secretario, don Rodolfo Sánchez Abad.

Título de la publicación: «Cronometría».  
Subtítulo: «Boletín de Información del Gremio de Relojeros de Valencia y su Provincia».

Lugar de aparición: Valencia.  
Periodicidad: Trimestral.  
Formato: 28 x 22 centímetros.  
Número de páginas: 48.  
Distribución: Gratuita.  
Ejemplares de tirada: 600.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir la información gremial concerniente a la profesión de relojeros. Comprende temas exclusivamente de relojería. Información de los acuerdos del Gremio Sindical, noticias sociales de los agremiados, difusión de los estudios acerca de la relojería en general y difusión de la organización de la Escuela de Relojería.

Director: Don Julián Daroqui Real (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 6 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.274-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de Teruel», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer:

Empresa cuya inscripción se solicita: «Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de Teruel».

Domicilio: Calle Joaquín Arnáu, 16, cuarto, Teruel.

Junta de Gobierno: Presidente accidental, don Antonio L. Clemente Vallano. Interventor, don Luis Balen García. Depositario, don Juan José Monforte Albilate. Secretario, don Leandro Bruscas Va-

liente. Vocales, don Félix Fernández Martínez y don Angel Torres Fuertes.

Título de la publicación: «Boletín Informativo del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de Teruel».

Lugar de aparición: Teruel.  
Periodicidad: Bimestral.  
Formato: Cuartilla.  
Número de páginas: Ocho.  
Distribución: Gratuita.  
Ejemplares de tirada: 250.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Orientación e información profesional de temas relativos a la Administración Local, dirigido únicamente a los Colegiados de la provincia de Teruel. Comprende los temas de información respecto a la labor y gestión realizada por el Colegio, indicación de los servicios a cumplimentar, colaboraciones de los colegiados sobre temas profesionales referidos a la Administración Local.

Director: Don Antonio L. Clemente Vallano (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1943.

Madrid, 10 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—6.903-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Santiago López Vicente», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer:

Empresa cuya inscripción se solicita: «Santiago López Vicente».

Domicilio: Calle Córcega, 459. Barcelona.

Título de la publicación: «Seminario de Construcción».  
Subtítulo: «Servicio de Información Técnica.—S. I. T.».

Lugar de aparición: Barcelona.  
Periodicidad: Quincenal.  
Formato: DIN A4 (215 por 297 milímetros).

Número de páginas: 114.  
Precio: 60 pesetas.  
Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de los trabajos de investigación y estudios de temas técnicos, económicos y profesionales realizados por los Seminarios de Estudios de Construcción de las Escuelas de Arquitectos Técnicos y por todas otras Entidades o personas que las realicen sobre construcción, instalaciones y obras. Difusión de temas técnicos, económicos y profesionales relativos a este ámbito de actividades. Comprende los temas de divulgación de las actuaciones de los Seminarios de Estudios de las Escuelas de Arquitectos Técnicos, estudios e información sobre materiales, procedimientos y maquinaria, información sobre precios, relaciones comerciales e industriales nacionales e internacionales, información relativa a obras en proyectos y en construcción y las sacadas a subasta e información económica y profesional.

Director: Don José Pernáu Riu, Registro Oficial de Periodistas número 2.993.

Madrid, 18 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.347-D.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS****MADRID**

Don Roque Pulla Antón ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses pueda producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 21 de junio de 1968.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—6.846-C.

**COLEGIOS NOTARIALES****BARCELONA**

Instada la devolución de la fianza de don Ramón Torras Clapés, Notario que fué de Pantorbo, Besalú, Badalona y Barcelona, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 15 de junio de 1968.—El Decano, Raimundo Noguera.—6.920-C.

**AUTO-TREN LEVANTE, S. A.***Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Aragón (Estación Alameda), de Valencia, el próximo día 22 de julio, a las diez de la mañana en primera convocatoria, y para el siguiente día 23, a la misma hora, diez de la mañana, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

*Orden del día*

1. Ampliación del capital social, con fijación de las condiciones de la emisión de acciones y desembolso.
2. Modificación de los Estatutos sociales con redacción de otros de nueva planta.
3. Ruegos y preguntas.

Valencia, 28 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Ruiz García.—6.993-C.

**AGRICOLA DEL GUADALENTIN, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, avenida de José

Antonio, número 41, de esta capital, el día 15 de julio de 1968, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de junio de 1968.—Los Liquidadores.—6.991-C.

**INDUSTRIAL ACERBI, S. A.**

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 20 de julio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en carretera de Valencia, s/n., de esta ciudad, para adoptar las determinaciones pertinentes con respecto a la reestructuración del Consejo de Administración.

En el supuesto de que por falta de asistencia necesaria no pudiera celebrarse la Asamblea en la fecha indicada, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Tarragona, 28 de junio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Becerra Lanzarote.—6.992-C.

**CINESPAÑA, S. A.***Junta general extraordinaria*

Se reunirá en su domicilio social (Castelló, 18) el 19 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, o el 20, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Aprobación de la propuesta de nuevos Estatutos.
- 2.º Designación del nuevo Consejo de Administración.
- 3.º Fijación de plazo para el desembolso total del capital social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de junio de 1968.—El Secretario.—6.935-C.

**ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.****MADRID**

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1967*

(Antes de la aplicación de beneficios)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Valores mobiliarios ... ..	803.990.464.—	Capital ... ..	750.000.000.—
Suma ... ..	803.990.464.—	Reservas:	
Valores nominales:		Reserva legal ... ..	2.281.250.—
Bancos: Valores depositados ... ..	343.672.250.—	Reserva voluntaria ... ..	12.900.000.—
		Fondo fluct. valores ... ..	3.071.500.—
			18.252.750.—
		Remanente 1968 ... ..	11.702.90
		Banco Central, cuenta corriente ... ..	1.315.528,58
		Operaciones formalizadas a liquidar ... ..	10.545.084,60
		Resultados 1967 ... ..	23.866.447,92
		Suma ... ..	803.990.464.—
		Valores nominales:	
		Depositos de valores ... ..	343.672.250.—
Total Activo ... ..	1.147.662.714.—	Total Pasivo ... ..	1.147.662.714.—

**LA OLIVARERA EXTREMEÑA MIRO, SOCIEDAD ANONIMA***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 30 de julio de 1968, a las trece horas, en primera convocatoria, y en caso necesario, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 1967 y el 30 de junio de 1968, así como examen de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Villafranca de los Barros, 1 de julio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Conrado Miró Chavarría.—2.472-D.

**LECHE ESPAÑOLA PASTEURIZADA, SOCIEDAD ANONIMA****CASTELLON DE LA PLANA**

Se convoca a los accionistas a la Junta que se celebrará en la calle Ximénez, número 4, el día 21 de julio próximo, a las doce.

*Junta general ordinaria**Orden del día*

- 1.º Aprobación del balance y cuentas del año 1967.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación gestión social.

*Junta general extraordinaria*

Se celebrará el 21 de julio próximo, a las trece horas.

*Orden del día*

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de liquidador.
- 3.º Acuerdos complementarios.

De no reunirse el quórum de asistencia en primera convocatoria, se celebrará la segunda el día siguiente en el mismo lugar y hora.

Cstellón, 24 de junio de 1968.—El Secretario.—6.918-C.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos generales ... ..		108.841,45	Intereses de valores ... ..		24.337.789,75
Gastos ampliación capital ... ..		8.493.561,50	Resultados venta de valores ... ..		8.464.264,59
Intereses y comisiones ... ..		334.203,47	Remanente año anterior ... ..		11.702,90
		8.936.606,42			
Distribución de beneficios:					
Reserva legal ... ..	2.116.250,—				
Fondo fluctuación valores ... ..	4.232.500,—				
Reserva voluntaria ... ..	17.528.000,—				
Saldo a cuenta nueva ... ..	400,82				
		23.877.150,82			
Total Debe ... ..		32.813.757,24	Total Haber ... ..		32.813.757,24

Cartera de valores

Clase de valor	Número títulos	Cambio	Pesetas efectivas	Cambio medio diciembre
<b>Acciones bancarias:</b>				
Banco de Fomento ... ..	52.500	150,—	39.375.000,—	175,—
<b>Acciones eléctricas:</b>				
Eléctricas Leonesas ... ..	23.805	70,—	8.331.750,—	70,92
Fecsa, de 1.000 pesetas ... ..	87.713	179,—	157.006.270,—	189,82
Cía. Sevillana de Electricidad ... ..	3.605	161,—	2.902.025,—	161,86
Iberduero ... ..	21.860	283,—	30.931.900,—	303,62
Salto del Nansa ... ..	12.969	103,18	6.691.067,19	111,84
Eléctricas de Langreo ... ..	29	142,—	20.590,—	146,20
<b>Acciones alimentación:</b>				
Cervezas de Santander ... ..	50	140,—	35.000,—	140,—
<b>Acciones cementos y construcciones:</b>				
Canales y Túneles ... ..	15.526	214,17	33.252.180,50	337,—
Cementos del Cinc ... ..	10.405	100,—	5.202.500,—	—
Cementos Portland de Zaragoza ... ..	17.197	122,26	10.513.384,20	—
Dragados y Construcciones ... ..	9.208	179,22	8.251.652,50	353,81
Financiera y Minera ... ..	16.547	141,09	11.673.889,90	295,60
Nueva Inmobiliaria Española ... ..	46	203,36	46.856,70	—
Inmobiliaria Valenciana ... ..	1.750	225,78	1.975.841,85	—
Cementos Rezola ... ..	12.033	451,57	27.169.015,65	—
Inmobiliaria Colonial ... ..	146	310,63	226.760,57	356,—
<b>Acciones inversiones:</b>				
Financiera Hispana Internacional, 50 % ... ..	49.000	250,87 ptas.	12.292.875,—	—
Cía. General de Inversiones ... ..	13.284	283,69	18.842.063,95	336,75
<b>Acciones mineras:</b>				
Española Minas de Río Tinto ... ..	12.400	105,—	13.020.000,—	106,40
Minero Siderúrgica Ponferrada ... ..	3.200	148,—	1.184.000,—	156,77
La Cruz, Minas y Fund. de Plomo ... ..	44.500	300,—	66.750.000,—	—
<b>Acciones químicas:</b>				
Cía. Española de Petróleos ... ..	134.747	295,—	193.751.825,—	295,74
Hidro Nitro Española ... ..	502	29,—	72.790,—	29,66
Industrias Químicas Canarias ... ..	2.200	134,58	1.480.489,69	—
Insular del Nitrógeno ... ..	2.000	111,59	2.231.990,45	—
Española de Carburos Metálicos ... ..	1.822	294,16	2.679.853,28	319,86
Unión Resinera ... ..	1.400	132,—	1.848.000,—	132,80
<b>Acciones seguros:</b>				
Banco Vitalicio de España ... ..	38.837	605,36	117.552.657,01	1.815,—
<b>Acciones siderometalúrgicas:</b>				
Española del Cinc ... ..	25.000	56,10	7.013.078,75	66,31
Material y Construcciones ... ..	27.500	55,—	7.562.500,—	55,35
Nueva Montaña Quijano ... ..	13.424	52,25	3.507.319,35	80,18
Nueva Montaña Quijano, 50 % ... ..	2.322	250,— ptas.	581.092,11	—
Española Autom. Turismo «Seat» ... ..	22	279,—	61.380,—	282,—
<b>Acciones transportes:</b>				
FF. CC. Cataluña, 250 pesetas ... ..	13.791	103,93	3.583.282,—	197,57
FF. CC. Cataluña, 500 pesetas ... ..	480	124,37	298.499,87	197,57
Transmediterránea ... ..	1.650	129,75	1.070.483,48	132,91
Total ... ..			803.990.464,—	

Madrid, 20 de junio de 1968.—El Secretario, Luis Blázquez Torres.—6.851-C.

DEPOSITO FRANCO MADRID, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Zurbano, número 29), en primera con-

vocatoria, a las once horas del día 23 de julio de 1968, y en segunda convocatoria, a igual hora del siguiente día, 24 de julio, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procediere, del balance y cuentas de resultados del ejercicio económico de 1967.
- 2.º Aprobación de la gestión del Con-

sejo de Administración durante el mismo periodo.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el año económico de 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

Sé recuerda a los señores accionistas que pueden delegar su asistencia en otro accionista, mediante escrito expreso y especial para ello, que deberá remitirse a

esta Sociedad con cinco días de antelación, como mínimo, a la celebración de la Junta.

Madrid, 20 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio de Montes-Jovellar.—2.474-D.

#### SOCIEDAD GENERAL DE FERROCARRILES «VASCO-ASTURIANA»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que desde el día primero de julio próximo se pagará el cupón número 128 de las obligaciones con primera hipoteca, deduciéndose en el momento del pago los impuestos correspondientes.

El pago se hará en Bilbao por el Banco de Bilbao y Español de Crédito, y en Oviedo, por los Bancos Asturiano, Herretero y Español de Crédito.

También se hace público que en el sorteo celebrado en el corriente mes resultaron amortizadas las obligaciones de primera hipoteca números 281 al 290, 441 al 450, 921 al 930, 1.315 al 1.320, 1.331 al 1.334, 1.381 al 1.390, 2.981 al 2.982, 3.351 al 3.360, 3.561 al 3.570, 3.681 al 3.690, 3.721 al 3.730, 3.921 al 3.930, 6.691 al 6.700, 7.031 al 7.040, 7.781 al 7.790, 8.851 al 8.860, 8.951 al 8.960, 9.071 al 9.080, 9.441 al 9.450, 10.451 al 10.460, 10.901 al 10.910, 10.921 al 10.930, 11.101 al 11.110, 11.131 al 11.140, 11.421 al 11.430, 11.481 al 11.490, 11.621 al 11.630, 11.737 al 11.746, 12.201 al 12.210, 12.711 al 12.720, 12.971 al 12.980, 12.981 al 12.990 y 13.991 al 14.000, que serán pagadas desde igual fecha que los cupones y por los mismos Bancos que se citan.

Oviedo, 25 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo, José Tartiere, Conde de Santa Bárbara de Lugones.—2.438-5.

#### ELECTRICA DEL CINCA, S. A.

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad que los cupones vencidos en 1 de julio próximo se pagarán, con deducción de las contribuciones e impuestos ordinarios y extraordinarios, a partir de dicha fecha, todos los días laborables en el Banco de Santander (paseo de Gracia, número 5).

Barcelona, 20 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.442-5.

#### CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Relación de las 780 obligaciones serie H de esta Sociedad amortizadas, correspondientes a esta anualidad:

617 a 636, 789, 1.001 a 1.015, 1.031 a 1.035, 1.039 a 1.040, 1.664 a 1.667, 1.721 a 1.725, 1.912 a 1.915, 2.038 a 2.040, 2.141 a 2.148, 2.203 a 2.204, 2.661 a 2.688, 2.789 a 2.790, 2.904 a 2.913, 3.247 a 3.252, 3.274 a 3.275, 3.847 a 3.848, 4.334 a 4.340, 5.053, 5.820 a 5.821, 6.239 a 6.248, 6.594 a 6.913, 7.144

a 7.148, 7.704 a 7.707, 7.794 a 7.798, 8.253 a 8.259, 8.367 a 8.376, 8.794 a 8.804, 8.870 a 8.890, 9.881.

10.191 a 10.198, 11.182, 11.289 a 11.292, 12.321, 12.802 a 12.805, 13.501 a 13.510, 13.680 a 13.692, 13.931 a 13.933, 13.959 a 13.962, 14.975 a 14.986, 15.389 a 15.403, 15.617 a 15.623, 15.810 a 15.820, 15.956, 16.024 a 16.032, 16.550 a 16.569, 16.651 a 16.700, 16.708 a 16.712, 17.282 a 17.291, 17.338, 17.342, 17.631, 17.846, 19.118 a 19.119, 19.224 a 19.232, 19.650, 19.657 a 19.667, 19.751 a 19.760, 20.066 a 20.068, 20.914 a 20.915, 20.917, 21.831, 22.206 a 22.235.

22.657 a 22.667, 22.709 a 22.713, 24.218 a 24.222, 24.285, 24.703 a 24.705, 24.718 a 24.733, 24.946 a 24.951, 25.799 a 25.802, 26.247, 26.249 a 26.253, 26.272 a 26.273, 26.518 a 26.521, 26.655 a 26.664, 26.689 a 26.708, 26.763 a 26.772, 26.845 a 26.849, 27.504 a 27.505, 27.719 a 27.726, 28.559 a 28.561, 28.907 a 28.909, 29.153, 29.540 a 29.550, 29.794 a 29.800, 29.963 a 29.965, 30.001 a 30.005, 30.107, 30.223 a 30.226, 30.281 a 30.282, 30.511 a 30.515, 30.862 a 30.890.

30.972 a 30.979, 31.251 a 31.257, 31.576 a 31.580, 31.655, 31.681 a 31.683, 31.739 a 31.743, 33.802 a 33.804, 34.524 a 34.535, 34.780, 35.049 a 35.050, 35.766 a 35.775, 35.955 a 35.959, 36.266, 36.302 a 36.303, 36.411 a 36.414, 37.628, 37.938 a 37.967, 38.476 a 38.478, 38.558, 39.811, 39.909 a 39.913, 39.998 a 40.000, 40.499 a 40.503, 40.791 a 40.794, 40.884 a 40.886, 41.331 a 41.333, 41.466 a 41.469, 41.739, 41.756, 42.288, 43.062 a 43.067, 43.529 a 43.533, 45.402 a 45.406.

Los poseedores de la parte acumulada a las mismas (certificados de acumulación) podrán percibir su importe, más el de los cupones vencidos a partir del día 1 de julio próximo en los Bancos de costumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes.

Barcelona, 28 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.440-5.

#### CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones series E, F y H de esta Sociedad que, a partir del 1 de julio próximo, quedará abierto el pago sobre el principal y el acumulado del cupón vencido en dicha fecha, en los Bancos de costumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes.

Barcelona, 20 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—2.441-5.

#### CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones emisión 1963 de esta Compañía que, a partir del día 1 de julio próximo,

quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.  
Banco Urquijo.  
Banco de Bilbao.  
Banco Central.  
Banco Español de Crédito.  
Banco de Santander.

Sindicato de Banqueros de Barcelona y en sus sucursales y agencias.  
Barcelona, 20 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.439-5.

#### AZUCARERA ANTEQUERANA, S. A.

##### ANTEQUERA

##### Convocatoria

Con arreglo a lo que preceptúan los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (plaza de Guerrero Muñoz, número 1, de esta ciudad) a las doce horas del día 27 del próximo mes de julio, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día, 28, en segunda, con el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1967-68.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Ratificar nombramientos de Consejeros hechos por el Consejo de Administración, cubriendo vacantes.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1968-69.

Antequera, 25 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.922-C.

##### REUNION

##### Sociedad Anónima de Seguros

##### Dividendo activo

La Junta general celebrada en el día de hoy ha acordado el reparto de un dividendo activo a sus accionistas, con cargo al ejercicio social de 1967, de pesetas 63,75 líquidas por título, a las acciones números 1 al 10.000 inclusive contra entrega del cupón número 11, el cual será satisfecho a partir del día 15 de julio próximo, en las oficinas de la Compañía en Madrid (calle de Atocha, número 30, y Cañizares, número 1).

Madrid, 26 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—6.933-C.

#### ADMINISTRACION.

#### VENTA Y PALLERES:

Trafalgar. 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar .....	2,00 ptas
Atrasado .....	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas
Extranjero .....	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio. 51.
- Quiloso de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol. 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).